

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

EXPEDIENTE NÚMERO: CONTR 2024/446012

TÍTULO: SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, ENTRE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA.

TIPO: SERVICIO

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

VALOR ESTIMADO: 45.019,48€

IMPORTE TOTAL (IVA excluido): 45.019,48€

IMPORTE TOTAL (IVA incluido): 49.521,43€

IMPORTE DEL IVA: 4501,95€

Plazo de ejecución: 24 MESES

Código CPV: 60100000-9 Servicios de transporte por carretera

Código NUTS: ES612

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP),

RESUELVO

Primero. Aprobar el expediente de contratación del Servicio de transporte regular de personas a la demanda, entre municipios de la provincia de Cádiz, en ejecución del Programa Andalucía Rural Conectada, así como el gasto que conlleva.

Segundo. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de los servicios a que se refiere el presente expediente.

Tercero. Ordenar la apertura del procedimiento abierto simplificado abreviado de adjudicación, según lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, a cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncio de licitación en el perfil de contratante.

Cuarto. Nombrar responsable del contrato a Antonio Aragón García, jefe de Servicio de Transportes de la Delegación Territorial de Cádiz, de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

La Delegada Territorial
Carmen Sánchez Barrera



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BARRERA		10/10/2024 12:26:49	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwXM0v30yy31SPsTg82Qi86Gf3c	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	